



Firmado el Acuerdo Tripartido sobre Solución Autónoma de Conflictos
Laborales

Engracia Hidalgo afirma que el diálogo y la negociación de conflictos entre empresarios y trabajadores es la mejor herramienta de competitividad

- El Acuerdo se ha suscrito con representantes de CEOE, CEPYME, CCOO y UGT

25 octubre 2012.- La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, ha expresado hoy su absoluta convicción de que el diálogo y la solución negociada de conflictos entre empresarios y trabajadores es la mejor herramienta de competitividad con la que se puede contar.

Estas declaraciones han tenido lugar en la tarde de hoy, en el acto de clausura de las XIV Jornadas de la Fundación SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje).

Durante su intervención Engracia Hidalgo subrayó su apuesta por una negociación colectiva continua, que se traduce en mecanismos de flexibilidad interna, de los que deberán hacer un uso correcto "quienes como nosotros, y la Fundación SIMA, tengan el convencimiento de que el diálogo entre empresarios y trabajadores debe ser la tónica dominante en las relaciones laborales".

Posteriormente, la secretaria de Estado de Empleo, los directores de relaciones laborales de CEOE Y CEPYME, José de la Cavada y Teresa Díaz de Terán y los secretarios de Acción Sindical de CCOO y UGT, Ramón Górriz y Antonio Ferrer, han firmado del V Acuerdo Tripartido sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (Sistema Extrajudicial).





Mediante la firma de este Acuerdo se da continuidad al sistema de solución de conflictos iniciado hace más de quince años.

Para Engracia Hidalgo la firma de este Acuerdo pone de manifiesto la confianza que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social tiene en el SIMA. "El nuevo Acuerdo –resaltó- renueva el compromiso del Gobierno de apoyar las funciones y cometidos pactados por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas".

El nuevo Acuerdo se ajusta a uno de los principales objetivos de la reforma laboral: poner a disposición de todas las partes nuevas herramientas que ayuden a solucionar viejos problemas y que contribuyan a la configuración de un nuevo escenario laboral dotado de una amplia gama de mecanismos de flexibilidad. En este sentido Hidalgo subrayó que entre enero y agosto de 2012 la gran mayoría de las medidas colectivas adoptadas han sido pactadas, un 87,4%.

Por último, la secretaria de Estado de Empleo afirmó que los datos de actividad del SIMA reflejan su relevancia, dado que desde su creación la Fundación ha gestionado más de 2.700 procedimientos de mediación y arbitraje.

A mediados de septiembre de 2012 la Fundación había tramitado 215 procedimientos, casi un expediente diario. Los acuerdos alcanzados en conflictos sometidos al SIMA han sido aplicados a casi 400.000 trabajadores.

